

Grupos de Seguimiento 2008

El Foro del Acuerdo Nacional aprobó la conformación de cuatro grupos de trabajo para realizar el seguimiento a las políticas de Estado del Acuerdo Nacional, tarea que en años anteriores había sido desarrollada por la Secretaría Técnica. Estos grupos, abiertos a la participación de todas las organizaciones del Foro, han sido organizados tomando como base los cuatro objetivos del Acuerdo Nacional:

Grupo 1: Democracia y Estado de Derecho

Grupo 2: Equidad y Justicia Social

Grupo 3: Competitividad del País

Grupo 4: Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado

Instalación de los grupos de seguimiento

El 23 de abril de 2008, los miembros de los cuatro grupos de trabajo tuvieron una primera reunión conjunta con la finalidad de concordar criterios para establecer los lineamientos y las pautas metodológicas para su labor. Con este propósito, se realizó una exposición sobre los indicadores para el seguimiento de las políticas de Estado en relación al Presupuesto por Resultados basada en una presentación preparada por el Ministerio de Economía y Finanzas, y se hizo entrega de los siguientes insumos para el trabajo de seguimiento: “Matrices de las políticas de Estado”, “Propuesta Metodológica para la Consolidación Matricial del Acuerdo Nacional” (elaborada por Carlos Vilas, del PNUD), “Propuesta de Indicadores Prioritarios” (elaborada por la Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional en el 2004) y “Selección de Proyectos de Ley vinculados a las políticas del Acuerdo Nacional” (elaborada por la Secretaría Técnica en el 2008).

Los grupos de trabajo iniciaron sus actividades en la segunda semana del mes de mayo, en las siguientes sedes institucionales:

1. Grupo 1 – Presidencia del Consejo de Ministros.
2. Grupo 2 – Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza.
3. Grupo 3 – Sociedad Nacional de Industrias.
4. Grupo 4 – Presidencia del Consejo de Ministros

Reuniones de coordinación de los grupos

Como parte de la dinámica de trabajo, los grupos de seguimiento han sostenido diversas reuniones conjuntas para intercambiar opiniones sobre los avances y dinámica de cada grupo y unificar criterios en relación al seguimiento a las políticas de Estado.

Estas reuniones se llevaron a cabo en las siguientes fechas:

- 17 de junio: reunión de los coordinadores de los cuatro grupos de trabajo, en la que se conversó sobre la conveniencia de que el enfoque del desarrollo humano sea utilizado como punto de partida para el seguimiento de las políticas de Estado y sobre las dificultades encontradas en el seguimiento a algunos indicadores y metas de las matrices del AN, que podrían llevar a proponer otros más adecuados ya que las matrices de las políticas de Estado han sido consideradas por el Foro como instrumentos susceptibles de modificaciones para su perfeccionamiento.
- 8 de julio: reunión de los coordinadores de los cuatro grupos de trabajo sobre la presentación de los informes de avances de los grupos de trabajo en el marco del sexto aniversario del Acuerdo Nacional.
- 3 de setiembre: reunión de los coordinadores de los cuatro grupos de trabajo para definir criterios de homogeneización e integración de los informes para su presentación ante el Foro del Acuerdo Nacional. Se acordó llevar a cabo un

taller con representantes de los cuatro grupos de seguimiento.

- 12 de noviembre: taller con representantes de los cuatro grupos de trabajo, en el que se trató la construcción de metas e indicadores en un sistema de planificación, monitoreo y evaluación. Milagros Villa García, funcionaria del Ministerio de Economía y Finanzas, realizó una exposición sobre el presupuesto por resultados.
- 15 de diciembre: reunión informativa de los coordinadores de los grupos con Iván Figueroa, funcionario del CEPLAN, en la que se intercambiaron puntos de vista respecto a la necesidad de contar con un sistema único de información. El señor Figueroa explicó que el CEPLAN viene trabajando en la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, que tiene como uno de sus documentos base las políticas de Estado del Acuerdo Nacional, y que estaría listo para fines del 2009.

Grupos de Seguimiento

Grupo I: Democracia y Estado de Derecho

1. Coordinadores: Francisco Sarmiento y Otto Cebrenos (Partido Popular Cristiano).
2. Instituciones participantes: Acción Popular, Cambio 90, CGTP, Conferencia Episcopal Peruana, Coordinadora Nacional de Independientes, Plataforma Agraria de Consenso (Junta Nacional de Usuarios de los Distritos de Riego del Perú), Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, Partido Aprista Peruano, Partido Popular Cristiano, Perú Posible, Renovación Nacional, Sociedad Nacional de Industrias, Somos Perú, Unión por el Perú.
3. Políticas de Estado priorizadas:
 1. Fortalecimiento del régimen democrático y del

Estado de derecho.

2. Democratización de la vida política y fortalecimiento del sistema de partidos.
 3. Afirmación de la identidad nacional.
 4. Institucionalización del diálogo y la concertación.
 5. Gobierno en función de objetivos con planeamiento estratégico, prospectiva nacional y procedimientos transparentes.
 6. Política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración.
 7. Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana.
 8. Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú.
- Metodología: Además de la revisión de la información brindada por una serie de instituciones públicas y privadas a solicitud del Grupo, éste se reunió con las siguientes personas: Fernando Villarán (conjuntamente con los otros grupos); Luis Pitta Pereyra, Cap. de Navío (r) José Silva Ferrer, Fernando Málaga, Cirila Vivanco (INDECI); Ana María Villacampa (Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana); Javier Pérez (Consultor de Naciones Unidas y punto focal para AL y el Caribe en lo referente a libros blancos de defensa); Gral. (r) Eduardo Pérez Rocha y Gral. (r) César Huertas; John Romero (Oficina de Desarrollo de Capacidades Municipales y Regionales y coordinación intergubernamental de la Secretaría de Descentralización de la PCM); Carlos Franco (politólogo).

Grupo II: Equidad y Justicia Social

- Coordinadores: María Rosa Boggio y Félix Grández (Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza).
- Instituciones participantes: Acción Popular, Cambio 90,

CGTP, Concilio Nacional Evangélico del Perú, Conferencia Episcopal Peruana, Coordinadora Nacional de Independientes, Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, Partido Aprista Peruano, Partido Popular Cristiano, Perú Posible, Renovación Nacional, Sociedad Nacional de Industrias, Somos Perú, Unión por el Perú, Secretaría Técnica de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales (CIAS) – PCM.

- Política de Estado priorizada:

10. Reducción de la pobreza.

- Metodología: selección de los indicadores más relevantes de la décima política de Estado (tomando como eje central el desarrollo humano integral) complementada con indicadores de otras políticas que forman parte del objetivo Equidad y Justicia Social. Se ha buscado que esta selección sea de indicadores resumen y que su contenido permita que puedan ser medibles tanto por edades como por segmentos urbano y rural. Se ha tomado como referencia, además de las políticas de Estado y de los otros documentos aprobados por el Foro del Acuerdo Nacional, el gasto por deciles según área geográfica; los programas presupuestales estratégicos; las 11 acciones a favor de la infancia; y los planes nacionales de infancia y adolescencia, juventudes y adulto mayor. Se llevó a cabo reuniones / talleres con especialistas y representantes de los Ministerios de Salud, Educación, Trabajo y Promoción del Empleo, Mujer y Desarrollo Social, así como con el Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la OIT y especialistas en temas laborales como Carmen Vildoso y Juan Chacaltana.

Grupo III: Competitividad del País

- Coordinador: Javier Dávila (Sociedad Nacional de

Industrias).

- Instituciones participantes: Acción Popular, Cambio 90, CGTP, Conferencia Episcopal Peruana, CONFIEP, Consejo Nacional de Decanos de los Colegios Profesionales del Perú, Coordinadora Nacional de Independientes, Nueva Mayoría, Plataforma Agraria de Consenso (CONVEAGRO y Junta Nacional de Usuarios de los Distritos de Riego del Perú), Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, Partido Aprista Peruano, Partido Popular Cristiano, Perú Posible, Renovación Nacional, Restauración Nacional, Sociedad Nacional de Industrias, Somos Perú, Consejo Nacional de la Competitividad – Perú Compite, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Ministerio de la Producción, Congreso de la República (Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera; y Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas).

- Políticas de Estado priorizadas:

17. Afirmación de la economía social de mercado.

18 . Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica.

- Metodología: se tomó como insumo el Índice de Competitividad Regional elaborado por Perú Compite (Consejo Nacional de la Competitividad), que contiene un conjunto de variables que miden la competitividad del Perú en los niveles nacional y regional, en relación a los factores de institucionalidad, infraestructura, desempeño económico, salud y educación, clima de negocios, innovación en C&T y recursos naturales. Adicionalmente se ha obtenido información de los sectores correspondientes, la mayoría de los cuales participan como integrantes del grupo. Los indicadores seleccionados para el seguimiento de estas políticas de Estado han sido complementados con los indicadores más

relevantes de las otras que conforman el objetivo sobre Competitividad del País.

Grupo IV: Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado

- Coordinadores: Luis Isasi (CONFIEP) y Daniel Mora (Perú Posible).
- Instituciones participantes: Acción Popular, Cambio 90, CGTP, Conferencia Episcopal Peruana, CONFIEP, Coordinadora Nacional de Independientes, Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, Perú Posible, Renovación Nacional, Sociedad Nacional de Industrias, Somos Perú.
- Políticas de Estado priorizadas:
 - 24. Afirmación de un Estado eficiente y transparente.
 - 26. Promoción de la ética y la transparencia y erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, la evasión tributaria y el contrabando en todas sus formas.
 - 27. Erradicación de la producción, el tráfico y el consumo ilegal de drogas.
 - 28. Plena vigencia de la constitución y de los derechos humanos y acceso a la justicia e independencia judicial.
- Metodología: Además de la revisión de la información brindada por una serie de instituciones públicas y privadas a solicitud del Grupo, éste se reunió con las siguientes personas: Rosa Florián, Presidenta de la Comisión de Descentralización del Congreso de la República (conjuntamente con el grupo 1); Hugo Suero, Gerente General del Poder Judicial; Erasmo Reyna, Viceministro de Justicia; José Élice, Secretario General de la Presidencia del Consejo de Ministros; Mayen Ugarte, especialista en temas de gestión pública; Hugo Cabieses y Ricardo Soberón, expertos en temas de narcotráfico; Julio Díaz Palacios, representante de Red Perú y experto en descentralización; y Javier Capsoli, de la Dirección de Asuntos Económicos y Sociales del

Ministerio de Economía y Finanzas.